

Reg. 309/FF
05.10.93

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA BENEFICIO CONTEMPLADO
EN LA LEY Nº 19.249 A PERSONAS QUE INDICA

(Mensaje Nº 85 - 327)

El mayor gasto que irroga la ampliación del beneficio que concede la ley Nº 19.249 a los integrantes del Cuerpo Técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17", que en la iniciativa se individualizan, asciende a \$ 2 millones.

Durante el presente año dicho gasto se financiará con transferencia desde el ítem 50-01-03-25-33.104 del presupuesto de la Partida Tesoro Público.

Santiago, 05 de Octubre de 1993.